

# Misión

Satisfacer las necesidades de los asociados mediante la prestación de servicios eficientes y oportunos a través del ahorro, programas de educación y salud, convenios, alianzas estratégicas y créditos razonables que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo del asociado y su familia.



**fic**  
Fondo de empleados  
Incauca

# visión

El Fondo de Empleados de Incauca, "FIC", observa el horizonte con optimismo, en la medida en que se esfuerza por el mejoramiento continuo de sus servicios, invierte en el talento humano, propende por una adecuada tecnología y propicia con una sana administración la solvencia económica, que le posibilite alcanzar plenamente su objeto social, como símbolo de progreso para sus asociados.



# PRINCIPIOS

“ARTÍCULO 6. PRINCIPIOS. Para el desarrollo de las actividades previstas en el artículo anterior, se dará aplicación a los principios, fines y valores de cooperativismo y de la economía solidaria, así como sus métodos y procedimientos universales aceptados.

FIC está integrado por personas con vínculo asociativo establecido en los siguientes principios de la economía solidaria:

- 1.Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
- 2.Participación democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- 3.Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- 4.Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
- 5.Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- 6.Educación, formación e información para sus asociados, de manera permanente, oportuna y progresiva. Se deberá destinar recursos para la educación de sus Asociados, Dirigentes y Empleados solidarios y saber la naturaleza y beneficios de la cooperación.
- 7.Integración con otras organizaciones del mismo sector.
- 8.Servicio a la comunidad.”